ACTA RECEPCIÓN PARCIAL No. 8 DEL CONTRATO No. 059-ARC-CBNL06-2025

FECHA ASIGNACIÓN : (NO APLICA)
ASIGNACIÓN No. : (NO APLICA)
CONTRATO No. : 059-ARC-CBNL06-2025
CONTRATISTA : MIGUEL ANTONIO MOJOCÓ GARCÍA
OBJETO DEL CONTRATO : CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA PARA LA OFICINA DE FINCA RAÍZ DE LA ARMADA NACIONAL.

VALOR CONTRATADO : CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($49.500.000,00)
VALOR ASIGNADO : CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($49.500.000,00)
EN MONEDA EXTRANJERA : (NO APLICA)
PAGO ANTICIPADO : (NO APLICA)
PLAZO DE EJECUCIÓN : 21 DE DICIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Bogotá, en la Oficina de Finca Raíz de la Jefatura de Operaciones Logísticas de la Armada Nacional, a los veintidos (21) días del mes de noviembre de 2025, se reunieron en la Oficina de Finca Raíz ubicada en las instalaciones de la DIMAR, los señores SVCIM RUBEN ANGEL CASTILLA, identificado con cedula de ciudadanía N° 73.191.762 y el señor MIGUEL ANTONIO MOJOCÓ GARCÍA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.019.121.785 con el objeto de recepcionar y/o verificar la entrega o prestación parcial de lo siguiente:

1. **TRABAJOS REALIZADOS O MATERIAL RECIBIDO/ MATERIAL RECIBIDO/SERVICIOS PRESTADOS**

ÍTEM	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (EN CASO QUE APLIQUE)	CANTIDAD CONTRATADA (EN CASO QUE APLIQUE)	CANTIDAD EJECUTA (EN CASO QUE APLIQUE)	NÚMERO DE PARTE (EN CASO QUE APLIQUE)	NÚMERO DE SERIE (EN CASO QUE APLIQUE)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CATASTRAL PARA LA OFICINA DE FINCA RAÍZ DE LA JEFATURA DE OPERACIONES LOGÍSTICAS DE LA ARMADA NACIONAL.	NOVIEMBRE	9 MESES	8 DE 9	N/A	N/A	$ 5.500.000	($ 5.500.000)

2. **ACTAS PARCIALES PREVIAS: (EN CASO QUE APLIQUE PARA ENTREGAS O PRESTACIONES PREVIAS) (APLICA PARA LOS CASOS DE ENTREGAS PARCIALES, SUMINISTRO, CONTRATOS DE TRACTO SUCESIVO, O PRESTACIONES DE SERVICIOS, ENTRE OTROS)**

ACTA No.	FECHA	VALOR	AMORTIZACIÓN	VALOR PAGADO
01	27/05/2025	$5.500.000		$5.500.000
02	27/06/2025	$5.500.000		$5.500.000
03	24/07/2025	$5.500.000		$5.500.000
04	15/08/2025	$5.500.000		$5.500.000
05	26/08/2025	$5.500.000		$5.500.000
06	21/09/2025	$5.500.000		$5.500.000
07	17/10/2025	$5.500.000		$5.500.000

3. **BALANCE: (EN CASO QUE APLIQUE PARA ENTREGAS O PRESTACIONES PREVIAS) (APLICA PARA LOS CASOS DE ENTREGAS PARCIALES, SUMINISTRO, CONTRATOS DE TRACTO SUCESIVO, O PRESTACIONES DE SERVICIOS, ENTRE OTROS)**

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 49.500.000**
PAGO ANTICIPADO	N/A
VALOR PAGADO ACTAS (EN CASO DE PRESENTARSE ACTAS DE RECEPCIÓN PREVIAS)	$38.500.000
PRESENTE ACTA	**$ 5.500.000**
SALDO CONTRATO	**$ 5.500.000**

4. **ANEXO:**

- **CERTIFICADO PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN.**
- **REGISTRO UNICO TRIBUTARIO "RUT" VIGENCIA 2025.**
- **CUENTA DE COBRO 008.**

OBSERVACIONES:

_____

_____

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

SVCIM RUBEN ANGEL CASTILLA
SUPERVISOR Contrato No. 059-ARC-CBNL06-2025

M I GUEL ANTONIO MOJOCÓ GARCÍA
CONTRATISTA

21 de noviembre de 2025
Bogotá D.C.

CUENTA DE COBRO 008
LAPSO DEL 22/10/2025 AL 22/11/2025
MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL
NIT. 800.141.644-1

DEBE A:
MIGUEL ANTONIO MOJOCÓ GARCÍA
C.C. 1.019.121.785 DE BOGOTÁ

LA SUMA DE: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (5.500.000.00).

Por concepto del contrato 0059-ARC-CBNL06-2025, que tiene por objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA PARA LA OFICINA DE FINCA RAÍZ DE LA ARMADA NACIONAL.

Se solicita por favor cancelar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 304-000005-84 del banco Bancolombia.

MIGUEL ANTONIO MOJOCÓ GARCÍA
CONTRATISTA
TEL. 319 706 2147

SVCIM RUBEN ANGEL CASTILLA
SUPERVISOR CONTRATO N° 059
C.C. 73.191.762

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1019121785	MIGUEL ANTONIO MOJOCO GARCIA		Vereda El Salitre, Finca Los Alisos	8754352	mojoco.ing@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	LA CALERA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	05/11/2025	90840300	$927.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1019121785	MOJOCO GARCIA MIGUEL ANTONIO	59	0			N																	25-14	2.989.020	478.300	0	0	0	0	EPS008	2.989.020	373.700	14-7	2.989.020	1	15.700	CCF24	2.989.020	59.800	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1019121785	MIGUEL ANTONIO MOJOCO GARCIA	Vereda El Salitre, Finca Los Alisos	8754352	mojoco.ing@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	LA CALERA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	05/11/2025	90840300	$927.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	373.700	0		0		0	0	0	0	373.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	478.300	0	0	0	0	0	0		478.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	15.700				15.700	0	0	15.700			157	15.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	59.800	0	0	59.800	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	373.700	373.700
Pensión	1	478.300	478.300
Riesgos Laborales	1	15.700	15.700
CCF	1	59.800	59.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	927.500	927.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Ingeniero Miguel Antonio Mojocó García

Mes de octubre - noviembre

ACTIVIDAD	ESTADO
Inicio contrato 21/03/2025	No aplica
Análisis técnico de los polígonos de BNL02 y predio de la Gobernación del Valle, con el objetivo de realizar la minuta de aclaración de áreas y linderos.	Terminado
Elaboración del alinderamiento de los inmuebles BNL02 y predio de la Gobernación del Valle, con el objetivo de realizar la minuta de aclaración de áreas y linderos.	Terminado
Realización postproceso GNSS de los puntos de control utilizados para el levantamiento del inmueble de mayor extensión de la BEINM.	Terminado
Análisis técnico de los polígonos que conforman la BEINM y el asentamiento Guayabal, con el objeto de realizar la entrega formal a la alcaldía de Coveñas.	Terminado
Elaboración polígonos del alinderamiento del predio de mayor extensión de la BEINM, Asentamiento Guayabal y el área remanente, con el objetivo de incluirlos dentro de la resolución de transferencia a favor de la alcaldía de Coveñas.	Terminado
Proyección Oficio No. 20250020163534223 enviando observaciones técnicas y jurídicas realizadas reubicación PFA41 en el municipio de Puerto López.	Terminado
Extracción de coordenadas y análisis técnico de los polígonos del predio de mayor extensión de la BEINM, Asentamiento Guayabal y el área remanente.	Terminado
Elaboración alinderamiento del predio de mayor extensión de la BEINM, Asentamiento Guayabal y el área remanente, con el objetivo de incluirlos dentro de la resolución de transferencia a favor de la alcaldía de Coveñas.	Terminado

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1085

Elaboración resolución de transferencia a título gratuito del Asentamiento Guayabal a favor de la alcaldía de Coveñas.	Terminado

Elaboró

Miguel Antonio Mejeco García
Ingeniero Catastral y Geodesta
Contratista Oficina de Finca Raíz – Jefatura de Operaciones Logísticas Armada Nacional

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 3085

ANEXO "G"
FORMATO 1

Yo Miguel Antonio Mojocó Garcia, identificado con C.C. (x) C.E. ( ) No. 1019121785 con domicilio principal en la ciudad de Bogotá contratista de la Armada Nacional - Ministerio de Defensa Nacional, mediante CONTRATO No.: 059-ARC-CBNL06-2025, en cumplimiento de los dispuesto en el artículo No. 1 del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que:

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	SI	NO
1	Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre renta y complementarios por el año gravable inmediatamente anterior (2014).		x	
2	Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior (2014) por prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del contratante, son iguales o superiores a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal.	**80.816.000**	x	
3	Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior (2014), por prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado son iguales o superiores al 80% del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal.	**80.816.000**	x	
4	Mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior (2014), superan cuatro mil setenta y tres (4073) UVT.	**80.816.000**		x

Esta certificación se expide a los 21 días del mes de noviembre de 2025, con destino al Dpto. de Tesorería y Contabilidad Armada Nacional, para los efectos legales correspondientes.

-Miguel Antonio Mojocó Garcia
NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

ANEXO "H"
LISTA DE VERIFICACION DE EMPLEADOS

N.	Requisitos	Respuesta
1	Clase de persona.	
	Soy una Persona natural.	**Ok**
2	Residencia.	
	Soy Residente colombiano.	**Ok**
3	Forma contractual de contratación.	
	Tengo contrato laboral, de prestación de servicios o por cualquier otra modalidad.	**Ok**
4	Servicios prestados.	
	Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal.	**Ok**
	Los servicios que presto se remuneran a través del pago de salarios u otros, de conformidad con las normas del Código laboral.	**Ok**
	Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado.	**Ok**
5	Prestación personal.	
	Presto los servicios de manera personal.	**Ok**
6	Pensionado.	
	No soy pensionado.	**Ok**
7	80% de los ingresos.	
	El 80% de los ingresos obtenidos en el año anterior, corresponden a ingresos por una relación laboral, o por servicios u honorarios prestados de forma personal.	**Ok**

De lo anterior deben obtenerse una respuesta positiva por cada punto enunciado en la lista de verificación. Si en las siete preguntas alguna no tiene un "OK" entonces la persona en cuestión no se considera para efectos tributarios como empleada.

Firma

CC 1019121788

ANEXO "I"
PERSONAS A CARGO

CERTIFICACION:

Yo, Miguel Antonio Mojocó García identificado (a) con c.c. (X) C.E. ( ) NIT ( ) No. 1019121785 de Bogota, con domicilio principal en la ciudad de La Calera, Cundinamarca dirección Km 10, Vía Bogotá- La Calera, Vda. El Salitre, Sc. de Teja, en cumplimiento de lo dispuesto en Decreto 99 de enero 25 de 2013, de manera libre y espontánea, bajo gravedad de juramento, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mi cargo y en consecuencia dependen económicamente de mi:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AAAA	CALIDAD DE DEPENDENCIA

Soportes que debe anexar el funcionario, según el tipo de dependiente que certifique:

- Hijos entre 18 y 23 años estudiantes, certificación de la Institución de educación superior o la Institución de programas tecnicos. En el caso de las primeras deben ser aprobadas por el ICFES o autoridad oficial correspondiente. En el caso de las segundas deben estar debidamente acreditados por la autoridad competente.
- Hijos mayores de 23 años en situación de dependencia por factores físicos o psicológicos, certificación expedida por el Instituto de Medicina Legal o por las Empresas Administradoras de Salud a las que se encuentre afiliada la persona o cualquier otra entidad que legalmente sea competente. (Art. 4 Decreto 1070 de 2013)
- Conyuge o compañero permanente en situación de dependencia económica por ausencia de ingresos e ingresos al año menores a 260 UVT, certificación de contador público.
- Conyuge o compañero permanente en situación de dependencia económica por factores físicos o psicológicos, certificación expedida por el Instituto de Medicina Legal o por las Empresas Administradoras de Salud a las que se encuentre afiliada la persona o cualquier otra entidad que legalmente sea competente. (Art. 4 Decreto 1070 de 2013)
- Padres y hermanos que se encuentren en situación de dependencia económica por ausencia de ingresos o ingresos al año menores a 260 UVT, certificación de contador público.
- Padres y hermanos que se encuentren en situación de dependencia económica por factores físicos o psicológicos, certificación expedida por el Instituto de Medicina Legal o por las Empresas Administradoras de Salud a las que se encuentre afiliada la persona o cualquier otra entidad que legalmente sea competente. (Art. 4 Decreto 1070 de 2013)

Nota: La totalidad de requisitos aquí exigidos se encuentran establecidos expresamente por el artículo 387 del Estatuto Tributario Nacional (Art. 15 Ley 1607 de 2012), reglamentado por parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 99 de enero 25 de 2013.

Certifico igualmente que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes, cumple con las restricciones establecidas en el parágrafo 4 del artículo 2 del Decreto 99 de 2013, en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente.

Esta declaración la hago a los 21 días del mes noviembre del año 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 19 de enero 10 de 2012, con destino a la Armada Nacional, para que surta los efectos legales.

(Firma del funcionario)

Nombres y Apellidos: Miguel Antonio Mojocó García
Tipo y número de documento de identificación: 1019121785 de Bogotá

Ética, Disciplina Innovación
Carrera 54 No. 26-25 CAN
Conmutador (57 1) 3150111
www.mindefensa.gov.co • @mindefensa

ANEXO "J"
CERTIFICACIÓN MANIFESTACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, Miguel Antonio Mojocó García, identificado con c.c.(X) C.E.( ) NIT ( ) No. 1019121785, con domicilio principal en la ciudad de La Calera, grado OPS, quien laboro en la dependencia JOLAN-OFIRA, en el cargo de Ingeniero Catastral y Geodesta, en cumplimiento de los dispuesto en el decreto 2345 del 23 de diciembre de 2021, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre Renta y Complementarios por el año gravable 2020, porque cumplo con por lo menos una de las siguientes condiciones, de acuerdo con lo previsto en el decreto 2345 del 23 de diciembre de 2021, así:

- o Soy responsable del IVA del régimen común.
- o Mis ingresos brutos durante el año 2023 fueron superiores a 1.400 UVTS
- o Mi patrimonio bruto en el último día hábil de 2023 excede de 4500 UVTS
- o Mis consumos con tarjeta de crédito durante el año 2023 superaron los 1.400 UVTS
- o Mis compras y consumos durante el año 2023 superaron los 1400 UVTS
- o En total acumulado de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año gravable 2023 superaron los 1400 UVTS

_____NO CUMPLO CON NINGUNO DE LOS ANTERIORES POR LO ANTERIOR NO DECLARE RENTA 2023.

Adicionalmente certifico que:

- o Mis ingresos del año inmediatamente anterior provienen en una proporción igual o superior al 80% de la presentación de servicios de manera personal o de la realización de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador y no requieren la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaría o quipo especializado.
- o En el año inmediatamente anterior no desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto tributario o que si la desarrollé no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
- o Durante el año gravable inmediatamente anterior no presté servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representé más del veinticinco por cientos (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.
- o Mis ingresos brutos en el año gravable inmediatamente anterior SI____ NO_____ superaron mil cuatrocientas (1400) UTVS.

Esta declaración la hago a los 21 días del mes noviembre del año 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 19 de enero 10 de 2012, con destino a Armada Nacional, para que surta los efectos legales.

(Firma del/funcionario)

Nombres y Apellidos Miguel Antonio Mojocó García

ANEXO "K"
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS COMO EMPLEADO

Bogotá D.C.,

Señores:
ARMADA NACIONAL
Depto. de tesorería y contabilidad
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio: Miguel Antonio Mojocó García
2- Identificación: 1.019.121.785 de Bogotá
3- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece: No contribuyente
4- Mes al que pertenece la certificación: Noviembre
5- Declaración de ingresos: Por prestación de servicios profesionales

Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
Los servicios son prestados de manera personal
Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal
Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET

6- Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

No Planilla PILA	90840300	Aporte salud	$373.700	0	Aporte pensión	$478.300	0

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.
8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de N/A.
9- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

Firma
Miguel Antonio Mojocó García
CC 1019121785

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025 Navegando al corazón de los colombianos

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8 De 9

LAPSO del 22/10/2025 al 22/11/2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	CONTRATO No. 0059-ARC-CBNL06-2025
CONTRATISTA	:	MIGUEL ANTONIO MOJOCÓ GARCÍA
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA PARA LA OFICINA DE FINCA RAÍZ DE LA ARMADA NACIONAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	03 DE MARZO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	21 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL	:	$ 49.500.000,00 PESOS MCTE
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$ 49.500.000,00 PESOS MCTE
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	SARGENTO DE INFANTERÍA DE MARINA, CON 08 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO TOPÓGRAFO DE UNIDAD OPERATIVA MENOR, COMANDO DE INFANTERÍA DE MARINA Y OFICINA DE FINCA RAÍZ DE LA ARMADA NACIONAL.
SUPERVISOR INICIAL	:	SV ANGEL CASTILLA RUBEN
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En la ciudad de Bogotá, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 0059-ARC-CBNL06-2025 suscrito con el señor MIGUEL ANTONIO MOJOCÓ GARCÍA C.C. 1.019.121.785 y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1] , artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2] , 56º, Ley 1474 de 2011 [3] , entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4] , la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6] , modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de las actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO DE COMPRA:

Contratar la prestación de servicios profesionales como ingeniero catastral y geodesta para la Oficina de Finca Raíz de la Armada Nacional.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$ 49.500.000,00 pesos	COP	$ 49.500.000,00 pesos	N/A	N/A	$ 49.500.000,00 pesos

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. NB-100376213 DE FECHA 21 de marzo de 2025** **Compañía Mundial De Seguros S.A.** **21 de marzo de 2025**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		21 de marzo de 2025	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		22 de noviembre de 2025	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		X	N/A	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X	N/A	N/A
TODO RIESGO		X	N/A	N/A
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2025	$ 49.500.000 pesos	---	---	---	---	$ 44.000.000 pesos	$ 5.500.000 pesos	88,8 %

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
N/A	A la fecha el contratista no ha presentado situaciones de incumplimiento en el desarrollo del objeto contractual junto con las especificaciones técnicas y anexo económico.

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
Contrato No. 0059-ARC-CBNL06-2025	2025	03 marzo 2025	$ 49.500.000	N/A	N/A	N/A	229625	$ 49.500.000	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº Y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
01	2025	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA PARA LA OFICINA DE FINCA RAÍZ DE LA ARMADA NACIONAL.	$ 49.500.000 pesos	------	$ 5.500.000 pesos	------	------	------	------	NINGUNA

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

1. Formato Acta de Recepción Parcial No. 008 del Contrato No. 0059-ARC-CBNL06-2025.
2. Cuadro Relación de Actividades Realizadas del señor Miguel Antonio Mojocó García, lapso octubre – noviembre de 2025.
3. Anexo "G" Certificación Cumplimiento de Requisitos de Trabajo.
4. Anexo "H" Lista de Verificación de Empleados.
5. Anexo "I" Personas a Cargo.
6. Anexo "J" Certificación Manifestación Bajo Gravedad de Juramento.
7. Anexo "K" Certificación de Cumplimiento de Requisitos como Empleado.
8. Cuenta de Cobro No. 008 para la fecha 21 de noviembre de 2025, suscrita por el señor Miguel Antonio Mojocó García.
9. Planilla integrada de autoliquidación de aportes, Compensar.
10. Registro Único Tributario del señor Miguel Antonio Mojocó García.
11. Solicitud de pago de contrato para el Informe de Supervisión No. 008

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	Parcial	11,1 %	$ 5.500.000 pesos
2	Parcial	22,2 %	$ 5.500.000 pesos
3	Parcial	33.3 %	$ 5.500.000 pesos
4	Parcial	44,4 %	$ 5.500.000 pesos
5	Parcial	55,5 %	$ 5.500.000 pesos
6	Parcial	66,6 %	$ 5.500.000 pesos
7	Parcial	77,7 %	$ 5.500.000 pesos
8	Parcial	88,8 %	$ 5.500.000 pesos

OBSERVACIONES:

Durante el presente mes se realizó trámite de pago del ítem No. 8, por valor de $ 5.500.000 COP, el cual se encuentra en proceso de pago.

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

10. NFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- A la fecha no se han presentado incumplimiento por parte del señor Miguel Antonio Mojocó García.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista (Miguel Antonio Mojocó García) frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en el certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día a través de la planilla integrada de autoliquidación de aportes No. 90840300.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que (existe) materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio) cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

N/A.

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

N/A.

15. REPORTE FINAL:

N/A.

Atentamente,

Firma
SV. ANGEL CASTILLA RUBEN
C.C. 73.191.762 de Cartagena - Bolívar
Oficina de Finca Raíz ARC - JOLAN
314-5819561
ruben.angel@armada.mil.co